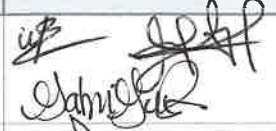
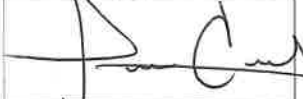
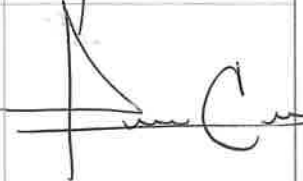
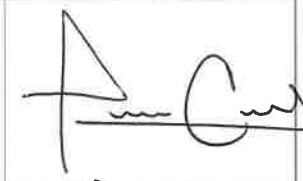
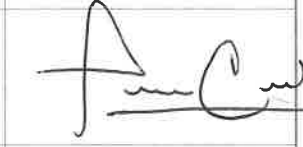
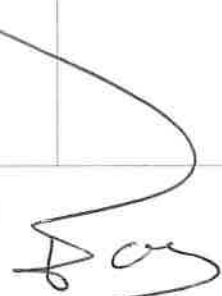


(1) NOMBRE Y NÚMERO DEL INFORME: Informe de Autoevaluación de Control Interno Institucional.
 (2) FECHA: Jueves 13 de julio de 2023


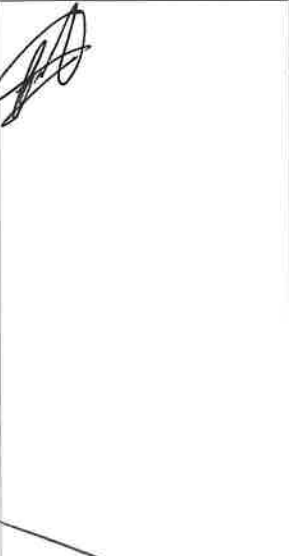
| (3) HALLAZGO | (4) No. | (5) CONTENIDO DE RECOMENDACIÓN | (6) ACTIVIDADES A REALIZAR PARA LA EJECUCIÓN DE LA RECOMENDACIÓN | (7) FECHA FINAL PARA EJECUTAR LA RECOMENDACIÓN | (8) NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DE EJECUCIÓN DE LA RECOMENDACIÓN | (9) FIRMA DEL RESPONSABLE DE EJECUCIÓN DE LA RECOMENDACIÓN |
|--|---------|---|--|--|---|---|
| En proceso de conformación. La MAI emitió las normativas para el funcionamiento del Comité de Integridad y Ética Públicas (CPEP) institucional. | 3 | Realizar la conformación del CPEP | Elaboración de Oficio solicitando la conformación del CPEP al TSC | 21 de junio de 2023 | Cynthia Yu Shan, Lindembergh Sabillón, Gabriela Galeas (Comité coordinador) |  |
| En proceso de conformación. La MAI aprobó el plan de trabajo del CPEP y conoce los resultados de su ejecución | 4 | Elaboración del plan de trabajo del CPEP | Elaboración del plan de trabajo del CPEP Aprobación del plan de trabajo por la MAI | 14 de julio 2023 | Francisco Cáceres - Presidente CPEP |  |
| En proceso de elaboración. La MAI, la MAE y los directivos supervisan de manera permanente la conducta ética de los servidores públicos a su cargo y elaboran reportes para conocimiento de la autoridad competente, cuando sea necesario. | 5 | Elaboración del plan de capacitación | Reunión de miembros del CPEP para elaboración del plan de capacitación trimestral | 28 de julio 2023 | Francisco Cáceres - Presidente CPEP |  |
| En proceso de elaboración. La MAI, la MAE y los directivos supervisan de manera permanente la conducta ética de los servidores públicos a su cargo y elaboran reportes para conocimiento de la autoridad competente, cuando sea necesario. | 6 | Realizar la evaluación de reportes sobre la conducta ética de los servidores públicos | Reunión con los miembros del CPEP para elaboración de formulario de evaluación del cumplimiento del código de conducta ética del servidor público. | 18 de agosto 2023 | Francisco Cáceres - Presidente CPEP |  |
| En proceso de conformación. La MAI, con la participación del CPEP, emitió un procedimiento para la presentación, atención y seguimiento de denuncias. | 7 | Elaboración del proceso de presentación, atención y seguimiento de denuncias. | Reunión de miembros del CPEP para elaboración del proceso de presentación, atención y seguimiento de denuncias. Presentación del proceso a la MAI | 28 de julio 2023 | Francisco Cáceres - Presidente CPEP |  |
| No aplica. La MAI, en conocimiento de denuncias calificadas por el CPEP o por otros medios, dispuso internamente o solicitó a otros organismos externos, la realización de investigaciones; y, adoptó las acciones correctivas con base en los resultados. | 8 | N/A | N/A | N/A | N/A | |







| | | | | | | |
|---|----|---|---|----------------------|---|--|
| <p>No existe. La MAI aplicó las acciones correctivas al ser informada por la unidad de auditoría interna o por el COCOIN del incumplimiento injustificados de las recomendaciones originadas en los informes de evaluación independiente y autoevaluación del MARCI.</p> | 11 | N/A | N/A | N/A | N/A | |
| <p>En proceso de conformación. Los directivos elaboraron y/o actualizaron los procesos a su cargo utilizando el modelo de gestión por procesos.</p> | 20 | Se recomienda que se ejecute la elaboración y actualización de procesos | Proceso de licitación de concurso privado internacional para la elaboración y actualización | 31 de diciembre 2023 | Anny Valladares O'Connor/ Directora de Planificación y Desarrollo Institucional |  |
| <p>No existe. La MAI, la MAE y los directivos, dentro de las áreas de su competencia, identificaron, evaluaron, analizaron y respondieron a los riesgos al fraude, utilizando el mismo o similar proceso que se aplicó para la gestión general de los riesgos.</p> | 44 | Realizar el análisis a los riesgos al fraude | Proceso de licitación de concurso privado internacional para la elaboración y actualización | 31 de diciembre 2023 | Anny Valladares O'Connor Directora de Planificación y Desarrollo Institucional /Cindy López Directora Financiera Administrativa / Claudia Mercadal Directora RRHH |  |
| <p>En proceso de elaboración. La MAI, la MAE y los Directivos, de acuerdo con las competencias establecidas en la estructura organizativa de la entidad, emitieron políticas, procedimientos y otras disposiciones para establecer actividades de control que mitiguen los riesgos identificados en el componente Evaluación de los Riesgos</p> | 50 | Emitir políticas, procedimientos y otras disposiciones para establecer actividades de control que mitiguen los riesgos identificados en el componente Evaluación de los Riesgos | Emisión de políticas, procedimientos y otras disposiciones para establecer actividades de control que mitiguen los riesgos identificados en el componente Evaluación de los Riesgos | 31 de diciembre 2023 | Anny Valladares O'Connor/ Directora de Planificación y Desarrollo Institucional |  |
| <p>En proceso de Contratación. La MAE y los directivos se aseguran que en los procesos se separen funciones incompatibles de autorización, ejecución, registro y custodia, para evitar que se concentren en una sola persona y/o unidad, y promuevan la verificación cruzada para identificar oportunamente errores y posibles irregularidades.</p> | 65 | Se recomienda que se ejecute la elaboración y actualización de procesos en que se separen funciones incompatibles de autorización, ejecución, registro y custodia, para evitar que se concentren en una sola persona y/o unidad, y promuevan la verificación cruzada para identificar oportunamente errores y posibles irregularidades. | Proceso de licitación de concurso privado internacional para la elaboración y actualización | 31 de diciembre 2023 | Anny Valladares O'Connor/ Directora de Planificación y Desarrollo Institucional |  |



| | | | | | | |
|--|----|---|--|----------------------|--|--|
| <p>En proceso de Contratación. Los directivos supervisan que en el diseño de los procesos a su cargo, se determine los documentos que deben respaldar todas las actividades de la entidad, financieras y no financieras, los requisitos que disponen las leyes y otras normativas, y estar disponibles para uso interno y externo, custodiadas de manera adecuada con medidas de seguridad y protección contra pérdida, uso indebido, adulteración, daños provocados de manera intencional, o por situaciones fortuitas, y otros riesgos. (Dentro de lo posible, promueve el uso de tecnología para generar documentos electrónicos, o escanear documentación clave, para facilitar el control en línea por parte de la ciudadanía y de organismos públicos con facultades para hacerlo).</p> | 74 | <p>Supervisar el diseño de los procesos a cargo de los directivos, los requisitos que disponen las leyes y otras normativas. Promover el uso de tecnología para la generación de documentos electrónicos.</p> | <p>Proceso de licitación de concurso privado internacional para la elaboración y actualización</p> | 31 de diciembre 2023 | <p>Anny Valladares O'Connor Directora de Planificación y Desarrollo Institucional /Cindy López Directora Financiera Administrativa / Claudia Mercadal Directora RRHH</p> |  |
| <p>En proceso de Contratación. El Directivo de la Administración Financiera, observando las normativas aplicables, estableció un proceso así como los documentos para la recepción, custodia, registro, utilización, traspaso, préstamo, enajenación, baja, conservación y mantenimiento, medidas de protección y seguridad, levantamiento o verificación de inventarios, y elaboración de informes sobre existencias, vencimientos, caducidad, posible deterioro, y otra información relevante, de los bienes de larga duración, así como para la venta y consumo. Estas disposiciones también aplican para donaciones recibidas, con las adecuaciones que deban realizarse, por sus condiciones especiales para la valoración y registro. Adicionalmente, establece que el acceso a las instalaciones en las que se custodian los bienes es restringido.</p> | 76 | <p>Se recomienda hacer uso del Manual de Procesos Institucionales que será producto de la consultoría contratada para la elaboración del mismo, para poder implementar un proceso.</p> | <p>Una vez llevada a cabo la consultoría para la elaboración del Manual, se implementará el proceso y documentación correspondiente para los bienes de larga duración.</p> | Diciembre de 2023 | <p>Cindy Lopez / Directora Financiero Administrativo</p> |  |



| | | | | | | |
|--|----|---|---|-----------------------|---|--|
| <p>No existe, El Directivo del Área Administrativa o a quien corresponda de acuerdo con la estructura organizativa de la entidad, observando las normativas aplicables, elaboró un plan de mantenimiento de los bienes de larga duración e informó a la MAE sobre su ejecución y las novedades a efectos de planificar renovaciones o reparaciones mayores y asegurar la adecuada prestación de los servicios de la entidad.</p> | 79 | <p>Se recomienda crear un plan de mantenimiento de bienes de larga duración.</p> | <p>Elaborar un plan que contenga detalle sobre la frecuencia de mantenimiento para vehículos de la institución.</p> | julio de 2023 | Cindy Lopez / Directora Financiero Administrativo |  |
| <p>En proceso de Contratación, El Directivo del Área Financiera, observando las normativas aplicables, dispuso la realización de arqueos sorpresivos del efectivo realizado por a un funcionario distinto de quienes custodian, administran, recaudan o registran el efectivo, dejando constancia escrita del arqueo y de cualquier diferencia que se encuentre, con las firmas de los participantes</p> | 82 | N/A | N/A | N/A | N/A | |
| <p>No se realizaron a la fecha. El Directivo del Área Financiera dispuso que se elabore un registro detallado y actualizado de cada una de las garantías recibidas, que describa con precisión la fecha de vencimiento para que genere información gerencial sobre las necesidades de su renovación y/o ejecución</p> | 84 | <p>Cuando se contraten las consultorías contempladas en el PACC 2023, se realizara la retención correspondiente al 10% del valor de la misma como lo establece la LCE en el artículo 106 respecto a las garantías de cumplimiento</p> | <p>Realizar la retención correspondiente en cada proceso de consultoría adjudicado por la Institución.</p> | Diciembre de 2023 | Cindy Lopez / Directora Financiero Administrativo |  |
| <p>En proceso de Contratación. El Directivo del Área Administrativa elaboró un proceso para la gestión del archivo de la entidad, que incluya los documentos que contienen información interna y externa, asegurando su disponibilidad oportuna, así como, su seguridad y conservación.</p> | 86 | <p>Cuando se contrate por medio de licitación privada el proceso "adquisición de un servicio de digitalización y creación de sistema de manejo de archivo histórico de expediente digital" se debe implementar el mismo para llevar un control digital.</p> | <p>Realizar control digital de expediente.</p> | Previsto para el 2024 | Cindy Lopez / Directora Financiero Administrativo |  |

Nombre de la máxima autoridad: Abogado Rafael Virgilio Padilla

Cargo: Comisionado Presidente

Firma: